



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Aprueba un contrato de empleo transitorio con Agustina D. Ontiveros Polo

Visto: el Expediente EX-2022-32560-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La Señora Secretaria Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios a cargo, Dra. Alejandra Tadei, solicitó por nota la designación transitoria de Agustina Denise Ontiveros Polo, para desarrollar tareas en esa Secretaría, toda vez que el abogado Sebastián Pasarín ha sido designado en la Secretaría de Asuntos Generales por la Resolución nº 102/2022, en razón de haber encabezado el orden de mérito en el llamado a selección de postulantes para cubrir un cargo de Prosecretario Administrativo. Como consecuencia de ello, el cargo de Escribiente Jefe que ocupaba, ha quedado vacante.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2022-32722/777-TSJ-DCONTA).

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2022-32865-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Aprobar un contrato de empleo transitorio con la abogada Agustina Denise Ontiveros Polo, DNI 40.326.461, para prestar servicios en la Secretaria Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, con una retribución mensual equivalente a la categoría Escribiente Jefe -categoría 8- y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, por seis (6)

meses desde el día de 1° de febrero de 2023.

2. Autorizar al Director General de Administración a suscribir el contrato respectivo y fijar sus condiciones.

3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.